

## **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

La responsabilidad social corporativa (RSC) es un compromiso estratégico adquirido por **GRUPO CANT** para lograr la consecución de sus objetivos empresariales, cumpliendo con sus obligaciones legales y contractuales, y aplicando criterios sociales y de estabilidad en las relaciones con sus partes interesadas, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las mismas.

### **1. PREÁMBULO**

La Dirección de GRUPO CANT aprueba la presente Política de Responsabilidad Social Corporativa que recoge las metas, principios de actuación, compromisos, canales de comunicación, sistema de seguimiento y mecanismos de supervisión en materia de responsabilidad social corporativa.

### **2. ALCANCE**

Esta política se aplica a todas las sociedades que integran GRUPO CANT y a todas las personas vinculadas con ellas. En consecuencia, todos los colaboradores de GRUPO CANT tienen la obligación de conocer, entender, cumplir las directrices contenidas en esta política, muy especialmente por su rol, los directivos y mandos.

Nuestra aspiración es que los directivos, mandos y todas las personas de GRUPO CANT, sean los que lleven a la práctica, promuevan activamente y supervisen el cumplimiento de estos principios y actuaciones en su ámbito de responsabilidad, integrándolo en su forma de ser, hacer y decir.

### **3. OBJETIVOS**

GRUPO CANT considera la Responsabilidad Social Corporativa como su forma de entender y desarrollar la actividad empresarial.

A través de esta política, GRUPO CANT persigue las siguientes metas:

1. Desarrollar su actividad de forma ética, responsable y excelente:
  - respetando la legislación y regulaciones que le sean de aplicación
  - alineada con los valores corporativos
  - actuando de manera responsable y en búsqueda continua de la excelencia
  - situando a las personas en el centro de su propósito.
2. Incrementar la creación de valor
  - para los socios y para todos los grupos de interés
  - equilibrando la satisfacción de expectativas y necesidades, a través de la gestión integral del impacto ético, económico, social, laboral y ambiental
  - con un desempeño sostenible, con visión y perspectiva de largo plazo.
3. Establecer la coherencia entre el “ser, hacer y decir” de GRUPO CANT con sus grupos de interés.

### **4. PRINCIPIOS Y GUÍAS DE ACTUACIÓN**

Para la consecución de esos objetivos GRUPO CANT desarrolla un modelo de gestión ética, responsable y excelente basado en:

**Derechos laborales y humanos**

- Alcanzar el máximo compromiso y fidelidad de las personas que trabajan en GRUPO CANT, mediante el despliegue de nuestro modelo de gestión de personas y nuestra cultura corporativa; generando el entorno emocional y material que permita atraer y desarrollar el mejor talento individual y colectivo.
- Brindar a las personas la oportunidad de incorporarse al mercado laboral
- Trabajar con nuestros empleados, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar la vida de los empleados de manera que se impulse el desarrollo sostenible y nuestra actividad
- Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades, así como la no discriminación por razones de género, edad, discapacidad, o cualquier otra circunstancia.
- Garantizar un trato justo e igualitario y la ausencia de discriminación y acoso
- Respetar el derecho de los empleados a la negociación colectiva y el derecho de libertad de afiliación a organizaciones sindicales
- Cumplir con las legislaciones laborales y regulaciones establecidas, tanto nacionales como internacionales
- No tolerar el uso de trabajo infantil, así como el trabajo forzoso u obligatorio
- Respetar, apoyar y promover los derechos humanos como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Economía y Derechos Humanos
- Detectar de forma proactiva los posibles riesgos de vulneración de derechos humanos en todas las actividades empresariales y a todos los niveles de la organización y, en su caso, buscar medidas para mitigarlos, gestionarlos y corregirlos.
- Desarrollar nuestro modelo de empresa familiarmente responsable, promoviendo prácticas de conciliación de la vida laboral/familiar y otras iniciativas orientadas a desarrollar empleo de calidad.

**Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Clima**

- Proporcionar a nuestros empleados las condiciones de trabajo adecuadas para garantizar un entorno de trabajo seguro;
- Detectar y actuar de forma proactiva para reducir los posibles riesgos en todas las actividades empresariales y a todos los niveles de la organización, que puedan tener un impacto negativo en la salud y seguridad de nuestros empleados, el medio ambiente o el clima;
- Reducir el impacto ambiental y climático de nuestras operaciones mediante la promoción de procesos y productos sostenibles, y fomentar una cultura de concienciación sobre la energía y la sostenibilidad;
- Conservar los recursos naturales mediante una gestión cuidadosa de nuestras propias operaciones;
- Incrementar la eficiencia energética y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) relacionadas con nuestras operaciones.
- Promover acciones orientadas a reducir nuestro impacto ambiental como actuaciones orientadas a minorar la huella de carbono y la comunicación transparente de las emisiones, el desarrollo de actuaciones para mejorar el ciclo de vida de nuestros productos y servicios y el desarrollo de la economía circular.

**Ética empresarial**

- Definir y aplicar una política de comercialización responsable que entienda a nuestros clientes como aliados, estableciendo relaciones duraderas, fundadas en la confianza y aportación de valor para ambas partes y que permita sustentar nuestro crecimiento.
- Desarrollar su actividad con responsabilidad fiscal, cumpliendo de forma adecuada sus obligaciones tributarias y evitar cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público. Para ello el grupo dispone de una estrategia fiscal acorde con los principios de integridad, transparencia y prudencia.
- Competir en condiciones justas y únicamente por los méritos de nuestros servicios;
- Lucha contra la corrupción y el soborno;
- Desarrollar nuestras actividades respetando los principios de buen gobierno corporativo;
- Asegurar que los compromisos éticos, ambientales, sociales y de derechos humanos de GRUPO CANT se reflejen en el trato con clientes, proveedores y los grupos de interés con los que nos relacionamos.
- Participar en iniciativas y colaborar con reguladores, otras organizaciones y foros sectoriales para la promoción y difusión de prácticas responsables, fomentar la calidad, la competitividad, el desarrollo sostenible y la comunicación responsable.
- Definir y aplicar una política de compras responsables que entienda a los proveedores como un aliado que nos permita ser más eficientes y eficaces en toda nuestra cadena de valor e incorporar criterios sociales y ambientales en las decisiones de compra que contribuyan a crear una cadena de valor socialmente responsable.

**5. CANALES DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y DIALOGO**

GRUPO CANT es proactivo en la escucha sistemática de las necesidades y expectativas de los grupos de interés a través de un proceso estructurado y diferentes cauces y herramientas de comunicación, participación y diálogo.

Con carácter anual la Dirección revisa el sistema de gestión conforme a los estándares internacionales de referencia.

**6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MECANISMOS DE SUPERVISION**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, la aprobación de la Política de Responsabilidad Corporativa corresponde a la Dirección, que adoptará las medidas necesarias para la implementación, supervisión, desarrollo, aplicación y revisión de esta política.

La Dirección desarrolla los sistemas de seguimiento de los resultados relativos a las prácticas de Responsabilidad Social Corporativa y realiza la coordinación y el soporte a las distintas áreas de gestión, para la implantación y ejecución de las mismas en todas las actividades de GRUPO CANT; siendo éstas las verdaderas protagonistas y responsables de hacer realidad esta política.



Majid Taher Shalchi - Gerente Grupo Cant

Terrassa, 2 de enero de 2023